

CHACRAS DE CORIA, 11 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 36490/2024, mediante el cual se solicita la readmisión de la estudiante Hilén Macarena GUTIERREZ a esta Casa de Estudios, en el marco del Proyecto de Mejora del Egreso, "Proyecto de vida: Me quiero recibir", y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto se encuentra avalado por Resolución N° 922/2023-D.

Que el objetivo general del mismo es elaborar e implementar programas de mejoramiento académico que apunten a disminuir la demora y favorecer la graduación y como objetivos específicos: caracterizar la situación de la demora en el egreso de los estudiantes en cada Unidad Académica según el tipo de carreras que ofrecen y diseñar e implementar dispositivos de intervención que desarrolle cada unidad académica para el abordaje del problema y las políticas institucionales que los sustentan.

Que atento a ello, la Secretaría Académica informa al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

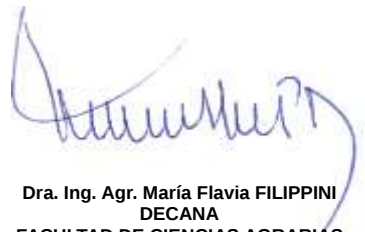
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Readmitir a Hilén Macarena GUTIERREZ (DNI N° 39.084.405) como estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, en el marco de la Resolución N° 922/2023-D., "Proyecto de vida: Me quiero recibir".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1296/2024 _ _ _ _
LJC.